



# **MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPEQUEZ**

*"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"*

SECRETARÍA MUNICIPAL OFICIO NÚMERO: 77/2024/LCHGR

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 05 de marzo del año 2024.

Señora  
Mónica Xar Sicajau  
Encargada de la Oficina Municipal de Acceso a la Información Pública  
Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez

De conformidad con lo regulado en el artículo: 10 del Decreto Número: 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo: 10 numeral 16) mismo que literalmente se lee: Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado: Al efecto; informo que durante el mes de febrero año en curso la autoridad administrativa competente no autorizo contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

En consecuencia; la municipalidad no tiene información relacionada a contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Atentamente,

  
Leonel Chuquiej Granados  
Secretaría Municipal

